



# COMEDOR ESCOLAR

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

CURSO 2026-2027



## NORMAS FUNCIONAMIENTO COMEDOR ESCOLAR

*Estimadas familias,*

A través de esta circular enviamos la información más relevante sobre las **normas de funcionamiento del comedor escolar**.

### Ubicación:

- El comedor escolar estará **ubicado en la segunda planta del Centro Cultural**, anexo al colegio, al cual se accederá a través del patio del centro.

### Gestión del comedor:

- El comedor escolar será gestionado por una **empresa** experta en servicio de restauración, seleccionada por el Consejo Escolar del centro, a través de un **servicio de catering**.
- La empresa será la encargada de contratar al personal de comedor: monitores y ayudante/s de cocina.
- Desde el centro, a través de **la dirección y de un/a docente encargado/a del comedor**, **se supervisará el funcionamiento** del servicio complementario de comedor.

### Turnos:

- Se realizarán **uno o dos turnos de comedor** en función del número de comensales inscritos.
- El alumnado se organizará por grupos de comensales y tendrá su monitor/a correspondiente, en función de la ratio monitoras/alumnado que viene marcada por la Conselleria de Educación y que consta en el Programa Anual de Comedor.

## Salidas y puntualidad en la recogida:

- **A las 15:30** saldrá el **alumnado que no quiera participar de las actividades extraescolares**. Salida por la puerta principal.
- **A las 17:00** saldrá el **alumnado que participe de las actividades extraescolares** de 15:30 a 17 horas. Salida puerta principal.
- El **alumnado de transporte escolar** regresará en bus **a las 17 horas**. Salida por la puerta de transporte. El alumnado de transporte escolar **que desee salir a las 15:30 tendrá que ser recogido en el centro por su padre, madre o tutor legal**, previa comunicación a la monitora de transporte.
- Las familias deben recoger al alumnado estando **5 minutos antes de la hora de salida** en la puerta de recogida.
- **Los días de lluvia** el alumnado permanecerá en los espacios del centro establecidos para ello con sus monitoras (biblioteca, gimnasio, aulas...).

## Asistencia y puntualidad en la recogida:

- **Todos los días a las 9:00 h se comprobará la asistencia del alumnado al comedor** para solicitar a la empresa el menú de cada niño/a.
- **Si un día un alumno/a no asiste a primera hora a clase** (por asistencia médica o cualquier otro motivo) **pero si va a asistir al comedor** lo debe de comunicar al centro antes de las 9:15 horas, **a través del correo electrónico del centro [03000591@edu.gva.es](mailto:03000591@edu.gva.es)** para poder solicitar su menú. **MUY IMPORTANTE:** Si la familia no avisa antes de las 9:15 no podrá hacer uso del servicio de comedor ese día.
- Por otro lado, si un alumno/a usuario de comedor **un día en concreto no va a hacer uso del servicio de comedor y asiste al centro a las 9 horas** cuando se pase lista, **MUY IMPORTANTE**, si la familia no lo comunica, **a través del correo electrónico del centro [03000591@edu.gva.es](mailto:03000591@edu.gva.es)**, se le cobrará el menú aunque luego no asista (*ya que se le habrá encargado a la empresa y lo cobrará al centro*).

## Precio menú diario y ayudas comedor:

- El precio del **menú diario** del alumnado durante el curso 2026-2027 será de **4,35€**

- El **alumnado beneficiario de ayudas de comedor pagará en función de la beca recibida**. Esta beca la concede Conselleria, en función de la puntuación obtenida
- El **alumnado pendiente de la resolución de la ayuda de comedor**, hasta que se resuelva podrá asistir al comedor pero una vez resuelta la ayuda, **si dicha resolución fuera negativa o no fuera completa, la familia deberá abonar la diferencia de la misma**.

### Cobro de mensualidades:

El centro **pasará al banco la remesa de cobro durante los diez primeros días del mes**. Es importante disponer de dinero en la cuenta bancaria, los gastos bancarios ocasionados por devoluciones serán asumidos por la familia. Si el banco devuelve dos recibos daremos de baja automáticamente al alumnado del servicio de comedor.

### Renuncias:

Si algún alumno/a **se inscribió** en el servicio de comedor, pero **decide no hacer uso** del mismo, debe acudir al centro a firmar el **documento de renuncia**.

### Menús comedores:

- Mensualmente la empresa de comedor elaborará el menú diario del alumnado, el cual será enviado a las familias. Este menú es elaborado por expertos dietistas que velan por ofrecer una alimentación variada y saludable del alumnado.
- Se ofertarán diversos menús, uno general, y otros para temas de intolerancias alimenticias (celíaco, lácteo, pescado, legumbres... ) o musulmán. En la hoja de matrícula se indicará el tipo de menú escogido para el alumno/a.

### Intolerancias alimenticias:

- Si algún alumno/a usuario de comedor **tiene alguna alergia o intolerancia alimenticia** a ciertos alimentos o presenta alguna enfermedad crónica que precise de alguna alimentación especial, por ejemplo: celiaco, diabético, lácteo... se debe **presentar el informe médico** en secretaría junto con la solicitud de matrícula.

## Alumno/a no inscrito al comedor pero que necesite asistencia de forma puntual (algún día concreto):

- Si algún alumno/a no se ha matriculado para asistir regularmente al comedor, pero necesita, **algún día puntual**, hacer uso del servicio **podrá hacerlo**.
- **Para poder asistir un día concreto**, la familia comunicará antes de las 9:30 h. **preferiblemente a través del correo electrónico del centro [03000591@edu.gva.es](mailto:03000591@edu.gva.es)** o llamando al **965290135** que ese día su hijo/a va a comer en el centro para así poder pedir a la empresa el menú de su hijo/a. A final de mes, la secretaría del centro enviará a la familia una notificación con el nº de menú/s consumidos y la cantidad que deberá abonar mediante transferencia al nº de cuenta del centro (4,35€ menú).

Finalmente, indicar que para poder prestar un buen servicio y no provocar un sobre-costo al centro solamente entreguen la circular de matrícula quienes verdaderamente vayan a hacer uso de este servicio. Debemos de tener presente que los monitores se contratan en función del número de alumnos/as matriculados a principio de curso, por eso, si no se va a hacer uso regular del servicio de comedor, rogamos no se entregue la inscripción.

Para cualquier consulta u aclaración pueden dirigirse a la dirección **a través del correo electrónico del centro [03000591@edu.gva.es](mailto:03000591@edu.gva.es)**

Atentamente,

LA DIRECCIÓN